En el BOAM número 9.124, de fecha 25 de abril de 2022 se ha publicado una Resolución de 19 de abril de 2022 del Director General de Función Pública por la que se deniegan solicitudes de ayudas de transporte en metálico de la convocatoria 2022 a personal municipal del Ayuntamiento de Madrid.

Sin perjuicio de la custodia del expediente original en la sede de la Dirección General de Función Pública, calle Bustamante, 16, 28045 Madrid, órgano gestor de Acción Social del Ayuntamiento de Madrid, los solicitantes podrán consultar la información individual de la ayuda solicitada desde el día de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid en la aplicación de acción social accediendo a través de la intranet municipal ayre.

Adjuntamos resolución